



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/948
8 de diciembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE/INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 38 del programa

CUADRAGESIMO ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

Carta, de fecha 8 de diciembre de 1988, dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de enviar adjunta una declaración emitida por Kuwait en ocasión del cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (véase el anexo).

Le agradeceré que tenga a bien disponer que esta declaración se distribuya como documento de la Asamblea General con arreglo al tema 38 del programa.

(Firmado) Mohammad A. ABULHASAN
Embajador
Representante Permanente

Anexo

DECLARACION EMITIDA POR KUWAIT EN OCASION DEL CUADRAGESIMO ANIVERSARIO
DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

El mundo celebra el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La Declaración se considera con justicia un acontecimiento histórico sin paralelo y uno de los más importantes de los logros alcanzados en la historia de las Naciones Unidas.

Los nobles principios consagrados en la Declaración siguen siendo vitales con respecto a sus propósitos y objetivos en cuanto a crear un mundo mejor en que imperen la justicia, la libertad y la paz y en que no haya discriminación por razón de la raza, el color, el idioma o la religión, ni por ninguna otra razón.

La actual celebración internacional de este aniversario refleja el auténtico deseo de los pueblos del mundo de que se respeten los derechos humanos legítimos e inalienables consagrados en la Declaración, sin lo cual prevalecerían la injusticia, la opresión y la maldad.

Al convertirse en ley, los principios de la Declaración adquieren un carácter obligatorio para los Estados del mundo y el objetivo final es, en esencia, poner fin a la explotación del hombre por el hombre.

Kuwait cree firmemente en el derecho de todas las personas a la libertad, el honor y una vida digna y apoya la justicia social y la igualdad de oportunidades para todos, como se afirma en términos claros e inequívocos en la Constitución de Kuwait.

Al recordar estos nobles principios humanitarios, Kuwait no puede dejar de expresar su pesar por el hecho de que persistan en el mundo prácticas racistas que violan abiertamente los principios elementales de los derechos humanos.

La penosa situación del pueblo palestino, privado de sus derechos legítimos y humanitarios más elementales por los usurpadores israelíes racistas, es el mejor ejemplo viviente de esas violaciones.

Las odiosas prácticas racistas de la minoría blanca de Sudáfrica son otro ejemplo del hecho de que esas horribles violaciones persisten en nuestro mundo civilizado.

La aplicación de los principios de los derechos humanos, que consideramos como una constitución para la conducta de los Estados, debe basarse en la justicia, la igualdad y la equidad y no debe aplicarse a algunos y no a otros.

La celebración de esta histórica ocasión ha de proporcionar a la comunidad internacional la oportunidad de reafirmar los principios de la Declaración y de acatarlos en la letra y en el espíritu en todas las esferas y con respecto a todos los pueblos.
